

Excma. Diputación Provincial de León

NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE OCHO PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A VACANTES EN LA PLANTILLA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Resolución n.º 9650, de fecha 29 de agosto de 2023, del Ilmo. Sr. Presidente, por la que se nombra personal funcionario de carrera del proceso selectivo para la cobertura, mediante el sistema de oposición, de ocho plazas de Administrativo/a, grupo C, subgrupo C1, vacantes en la plantilla de la Diputación de León, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Mediante Decreto n.º 8389, de 21 de julio de 2023, de la Diputada delegada de Recursos Humanos, en funciones, se acordó declarar las personas aspirantes que han superado el referido proceso selectivo en el turno libre y declarar desiertas las plazas del turno de discapacidad, el plazo de presentación de la documentación exigida y la oferta de los puestos vacantes.

Acreditada presentación de la documentación señalada en la base 11.4, y de acuerdo con la base 12 de la convocatoria del proceso selectivo, el Ilmo. Sr. Presidente, resuelve:

Primero: Nombrar, como personal funcionario de carrera, con la categoría de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1 y complemento de destino 19, a las personas que se relacionan, adjudicándoles los puestos que se indican, adscribiéndolos a los mismos con carácter definitivo, equivalente a los obtenidos por concurso:

Área 03: Economía, Innovación y Desarrollo

Servicio: 03.03 Turismo

Apellidos y nombre	DNI	Código RPT
Valladares Fernández, Sonia	***2361**	30300105

Área 01: Presidencia y Servicios Generales

Subárea: 01.1 Secretaría General

Servicio: 01.11 Asuntos Generales

Apellidos y nombre	DNI	Código RPT
De la Riva Mantilla, Raquel	***4945**	11100104

Área 01: Presidencia y Servicios Generales

Subárea: 01.3 Tesorería

Apellidos y nombre	DNI	Código RPT
Gutiérrez Alonso, Ana Elena	***1565**	13000104

Área 01: Presidencia y Servicios Generales

Subárea: 01.2 Intervención

Apellidos y nombre	DNI	Código RPT
Barril Testera, Eva	***3935**	12000110
Hompanera Villadangos, Cristina	***7954**	12000111

Segundo: De acuerdo con el artículo 137 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, una vez nombrados, deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, así su exposición conforme se regula en la base segunda de las reguladoras del referenciado proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, adoptada por delegación, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Diputada delegada de Recursos Humanos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga público, de conformidad con los artículo 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, de conformidad al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

León, 29 de agosto de 2023.–El Presidente, Gerardo Álvarez Courel.

91116